
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.900

Martes 9 de Marzo de 2021

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1906797

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE PERSONA QUE SE INDIVIDUALIZA

Núm. 1.- Santiago, 8 de enero de 2021.

Vistos:

Lo establecido en el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en el DFL N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; en el DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley N° 19.254, que fijó las Plantas de Personal de las Subsecretarías de Transportes y de Telecomunicaciones y de la Junta de Aeronáutica Civil, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; en el decreto supremo N° 413 de 2018, que nombra a doña Gloria Hutt Hesse como Ministra de Transportes y Telecomunicaciones; en el decreto N° 53, de 20 de marzo de 2018, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra a Luis Rodolfo Calderón Ramírez, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de la Araucanía; en la resolución N° 6, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal que se indican, de la Contraloría General de la República, y en la demás normativa aplicable.

Considerando:

La carta de renuncia de 28 de diciembre de 2020, presentada por don Luis Rodolfo Calderón Ramírez, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de la Araucanía, grado 4° de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes, a contar del 1 de enero de 2021.

Decreto:

Acéptase a contar del 1 de enero de 2021, la renuncia voluntaria a don Luis Rodolfo Calderón Ramírez, RUN: 12.736.590-3, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de la Araucanía, grado 4° de la EUS, de la Planta de la subsecretaría de Transportes.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República, Gloria Hutt Hesse, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., José Luis Domínguez Covarrubias, Subsecretario de Transportes.